Bitácora

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Departamento Forestal y de Suelos



Fecha

Dictamen Técnico y Lista de cotejo para la dictaminación de PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL de acuerdo con la NOM 152 SEMARNAT 2006

				Folio			Fech	na			
PREDIO	P.P. LAS BAYAS										
MUNICIPIO	PUEBLO NUEVO										
RESPONSA	BLE TÉCNICO	FACUL	TAD D	E CIE	NCIAS FORESTALES	S					
	•		TIP	O DE	PROGRAMA						
Modificación PMF	Si No x	Tipo de	e progra	ama		PI	MF Simp	lificado			
	lidades no ejercidas		nzado	Х	Por superficie men				ción o investi	igación	
	enos meteorológicos	Inter	rmedio		Conjunto predial meno					Podas	
Incorporación	de áreas al manejo	Simpl	ificado		Arbola	do mu	erto	Otro:			
Adela	anto de anualidades	El área	a de co	rta ind	cide en Área Natural Prote	egida (46 LGE	EPA) S	Si	No	Х
D	ocumentación verificada	para dictar	ninació	n de s	situación actual, antecede	entes y	condici	onantes de	I PMF		
	Documento		Si	No			mento			Si	No
	PMF anterior (auto		Х			Info	rme de	incendio a	CONAFOR		X
	PMF anterior (mod		X		Dictamen de ord	denam	iento ter	ritorial (sol	oreposición)	х	
	Oficio de aut		X		Otro:						
	Inform	es finales	X		Otro:						
	CRITERIOS Y ESPECIF	ICACIONI	ES DE	LOS	CONTENIDOS DE LOS F	PROGI	RAMAS	DE MANE	JO.		
A coi	ntinuación se describen lo	s criterios	y espe	cifica	ciones a los cuales deber	án ape	egarse lo	s contenid	los de los		
programas de	e manejo de nivel avanza	do, interm	edio y s	simplit	ficado, de acuerdo a lo es	stablec	ido en e	artículo 3	7 del Reglam	nento	
	CONT	ENIDO				CUN	IPLE	OI	BSERVACIO	NES	
	CONT	ENIDO				SI	NO	(Indio	car página o	anexo)	
A En caso de mod	ificación de Programa de	e manejo F	orestal	:							
Se justifica fehacient	temente conforme al artíc	ulo 71 de	la LGI	DFS y	24 del Reglamento						
Se respeta el ciclo d	e corta de las áreas bajo	manejo									
Se ajustan los volúm	nenes por adelanto de an	ualidades (descon	tando	el incremento						
	PN	IF: AVAN	IZADO	, INT	ERMEDIO y SIMPLIFI	CAD)				
La estructura y oro 2006	den del PMF correspond	de al nume	eral 7	de la	NOM 152 SEMARNAT	х					
Los cuadros y anex	os son numerados y den	ominados	de acu	erdo a	a la norma	Х					
I. OBJETIVOS GE ESPECÍFICOS	NERALES Y	5.2.1 5.2.2			SOLO PMF: A	AVAN	ZADO	e INTERN	MEDIO		
	eral. Se deberá seleccion	-		siquie	ntes objetivos.	Х			Página 10	1	
	iento de recursos forestal			J	,				•		
	iento de recursos forestal										
	pecíficos. Se deberá		r de l	as si	guientes opciones, los	X			Página 10		
	iculares que corresponda				.,						
	alizar las actividades ten		genera	r los v	olúmenes de cosecha,	X			Página 10		
	nes y servicios asociados t o : La extracción de los v		do 000	oobo	oon al mínima impacta				Dágina 10		
	máxima contribución al d					X			Página 10		
	Mitigar los impactos amb					Х			Página 11		
	especies de flora y fa										
mantener la calida	d existente de las misma	S.	•								
	rogramar y realizar la re					X			Página 11		
	las afectadas por incer			enferm	nedades forestales, así						
	densidad o parcialmente o						ļļ.		- D/ 1		
	ramar acciones para pre lades, pastoreo y el a					X			Página 11		
ı piayas, emembed	iauto, pasidito y ti b	ibi Oveci idi	HIGHLO	ue l		1	1				

autorizados.



Las superficies a las que hace referencia superficie total de terrenos forestales y propredial, las cuales incluyen la superficie en oforestal maderable (5.1)	eferentement	e fore	estales del pr	redio o conjunto	x			Págir	na 11	
Objetivo general (5.2.1)				Objetivos espec					•	erficie
,			(Objetivo pr	incipal de manejo					(h	as)
Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables	х —) Producción			633.16
Waderables				(5.2.	17.1; 8		vechamiento Conservación			2717.20 553.94
Aprovechamiento de Recursos Forestales					(5		Restauración			524.15
Maderables y No maderables							c) Protección			0.00
	Superficie	total I	bajo manejo (Deberá ser la supe						4428.45
II. CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE SUPERFICIES.							ANZADO	<u>, </u>		
Se deberá cuantificar la superficie er aprovechar, conforme a la clasificaci indicando el porcentaje correspondi superficie del predio. Las franjas pr como mínimo 20 metros, contados a de agua permanentes. Para los caude 10 metros. Esta información, se deberá presentar de cuadro se deberá integrar dentro del cua apartado.	ón establecid ente a cada otectoras de partir de las o ces y cuerpos acuerdo al	da en cate vege orillas s de a	el artículo 28 goría, respec etación riberei de los cauce agua tempora	del Reglamento, eto al total de la ña deberán tener s y otros cuerpos eles, será mínimo	x			Pági	na 12	
II CLASIFICACIÓN DE SUP	ERFICIES Ar	tículo	28 del Regla	mento de la LGDFS	S. (5.2	.5)		Hect	áreas	%
I Áreas de Conservación y aprovechamien					- , (-	- /			553.94	11.73
	•			Área	as natu	ırales p	orotegidas		0	0
	Superficie	es par		proteger el hábitat					469.78	9.95
				ranjas protectoras					84.16	1.78
		Cura		cie en pendientes i					0	0
				de los 3000 metros n manglar o bosqu					0	0
			oupernoies co				e caminos		0	0
			Frania d	le protección en la					0	0
II Áreas de producción (Donde puede lleva	rse a cabo ar	prove						3	350.36	70.96
Áreas de aprovechamiento maderable				,					2717.2	57.55
Áreas de bajas existencias									516.15	10.93
Áreas en receso									117.01	2.48
III Áreas de restauración (Que requieren re									524.15	11.10
IV Áreas de protección declaradas por la s					b-	alada s	dal pradia)		0	02.70
Subtotal, superficie fores V Áreas de otros usos (Todas las demás á					e arbc	Diaua (dei predio)		428.45 293.10	93.79 6.21
V Aleas de otros asos (Todas las demas a	ieas dei pied	110 0 3	upernoie no c		perfici	e total	del predio		721.55	100.0
III. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y B		S.	5.2.6				F: AVANZA			10010
5.2.6. Diagnóstico general de las caracter5.2.6.1 Clima. Se deberá indicar la infor predios por aprovechar:	ísticas física	as y b		io o conjunto de	x			Pági	na 14	
a) Tipo de clima, y					X				na 14	
b) Fórmula climática.			., .		Х		1	Pági	na 14	
La información del clima, deberá tener										
Dibliografia "Modificaciones al Sistema de (.iimati	ca de Konner	i o del INF(il	Ī	1	1			
bibliografía "Modificaciones al Sistema de C 5.2.6.2 SueloSe deberá indicar para ca predial la información siguiente:					х			Pági	na 15	
	ada tipo de s				X X				na 15 na 16	



b) Subunidad o	de suelo;			x		Página 16
,	promedio del suelo en c	centímetros;		X		Página 16
d) Clase textur				x		Página 16
	ad superficial expresada	en porcentaje.		X		Página 17
Esta información o clasificación FAO/L Se podrá utilizar in	deberá tener como bas JNESCO o del INEGI.	se la versión más actua ontiguos con característic				
5.2.6.3Topografía	a.Se deberá indicar la in	formación siguiente, para	el predio o conjunto de	х		Página 17
a) Sistema mo	or aprovechar:			x		Página 17
b) Provincia fis				x		Página 17
	ma y mínima en metros s	sohra al nival dal mar		x		Página 17
d) Pendiente, y		bobie ei ilivei dei iliai,		X		Página 17
e)Exposición	!			X		Página 18
	eherá tener como hase l	a información más actuali	zada dol INEGI	^		i agilia io
		nformación siguiente, para		- V		Página 18
	a. Se debera indicar ia ii or aprovechar:	normación siguiente, para	a el predio o conjunto de	X		rayilla 10
	ica y Cuenca, indicando	nombres v claves:		X		Página 19
b) Subcuenca;	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		X		Página 19
c) Microcuenca;				X		Página 19
	anentes e intermitentes	y su longitud en kilómetro	S. V	X		Página 19
e) Cuerpos de agua		,	-, ,	X		Página 19
		berá tener como base la	versión más actualizada			
5.2.6.5 Tipos y silvestres.		tación y especies domir formación siguiente, para		х		Página 20
	vegetación y la superfic	cie total en hectáreas, co	nforme a la versión más	x		Página 20
b) Indicar nombres	científico y común de la atos representados en	s especies dominantes de el predio, siendo éstos		X		Página 21
c) Indicar nombres	científico y común de la fica y que existan en el p	as especies de fauna silv predio, especificando la fu		x		Página 25
d) Indicar las espe 2001 especifican - Nombre ci - Nombre co	ecies de flora y fauna s do lo siguiente: entífico;	ilvestres, incluidas en la	NOM-059-SEMARNAT-	X		Página 33
- Catogo.ia	ao noogo oogan ia mon		por aprovechar	1 1	L	
Genero	Especie	Genero	Especie	Ger	nero	Especie
Pinus	cooperi	Pinus	lumholtzii	Quercus		albocinata
Pinus	durangensis	Pinus	ayacahuite	Juniperus	3	spp
Pinus	teocote	Quercus	sideroxyla	Arbutus		spp
Pinus	leiophylla 	Quercus	laeta	Pinus		muerto
Pinus	engelmannii	Quercus	rugosa	0046		
		Especies incluidas en la	NOM 059 SEMARNAT			
			I		Flora	
	Fauna silvestre					
Ganara		Nombro común	Espacia	Gon	ero	Nombro común
Genero	Especie	Nombre común	Especie Rutoo	Gene		Nombre común
Genero Ara Troglodytes		Nombre común (Cotorra serrana) (Chivirín)	Especie Buteo Colaptes	Gene jamaicens auratus	sis	Nombre común Aguililla cola roja Carpintero escapulario



Carpodacus mex	kicanus Pinzon m							
IV. ESTUDIO DASOM	ÉTRICO. 5.2.7						y SIMPLIFICAL	
IV. EUTODIO DAGOIII	0.2.7	(No aplic	a para PMF	de Arbo	lado mue	erto, i	Recreación o Inv	
5.2.7 Estudio dasomét					X		Pág	ina 40
	a metodología del inventario)						
Se deberá indicar la infor	macion siguiente: ico o imágenes de satélite, u	itilizadas para oli	aborar al Dro	varama da			Dáa	ina 40
Manejo, especificando:		illiizauas para eid	aborar er Fro	igrama de	X		ray	IIIa 40
	drá ser menor de 1:25,000, y							
	ción de las fotografías o i		ıal deberá	tener una	x		Pág	ina 40
	de 5 años. En caso de m							
	ensarla, a través de recorrido	s de campo, lo c	ual deberá d	lescribirse				
en este apartado.								
b) Diseño de muestreo ւ					X			ina 44
c) Número total de sitios	muestreados;				X			ina 44
d) Forma de los sitios;					X			ina 44
II	expresada en metros cuadrac	los;			X			ina 44
f) Intensidad de muestre					X			ina 45
g) Confiabilidad del mue	estreo:				X		Pág	ina 45
- A nivel predial.	1.1.050/		, .					
	ma del 95 %, establecida er	n ei Regiamento	o, unicamen	te debera				
cumplirse para el nivel h) El error de muestreo:	i prediai.				X		Pág	ina 45
- A nivel predial.					^		ray	IIIa 45
	kimo indicado del 10%, establ	lecida en el Regl	amento.					
	plirse para el nivel predial .		,					
		Información es	stadística (5.	2.7.1)				
Tipo de muestreo	sistemático estratificado sin reemplazo	Co	nfiabilidad	95%	6	Tam	año de los sitios	1000 m2
Intensidad de muestreo	4.08%	Erro	r muestral	7.025	5%	Foi	rma de los sitios	CIRCULAR
		I .				١	Número de sitios	1294
5.2.7.2 Memoria de cál	lculo.							
	leberá indicar la información	siguiente, para e	el predio o co	onjunto de	x		Pág	ina 45
predios por aprovechar:								
	planeación de manejo a utiliza	ar, el cual podrá s	ser:					
 Método de Desarro 	•							
	de Ordenación de Montes; de Ordenación de Bosques Ir	rogularos:					Dág	ina 45
	rvación y Desarrollo Silvícola				X			MOBI
	Sucesivas de Protección;	,						1001
	e Manejo de Bosques y Aplic	aciones Terrestre	es;					
 Sistema Silvícola o 	de Selección, y							
	describir brevemente.							
b) Fórmulas y modelos	, los cuales deberán usarse s	sin modificacione	s, según la b	obliografía			5.	F4
	de que así se utilice en la m			estimacion	X		Pág	ina 51
	<u>ien RTA, ajustando los cuadr</u> llo del cálculo por unidad mí						Dáa	ina 59
	de las fórmulas y modelo			oforonoico	X		ray	iiia J3
	tificación no será obligatoria							
	a Secretaría, a través de la						Páq	ina 59
	sólo se tendrá que hacer ref							
	arios esta información en su p o s para la estimación de la co			-				ina 60



f) En el caso de sistema silvícola de la ciclo de cortay del turno determina de la presente Norma.				x		Página 60
g) Procedimiento de obtención del in	cremento.			X		Página 62
h) Procedimiento para calcular la intens						
La información de los incisos c) y e),			a de Manejo, como	X		Página 63
Anexo, lo cual deberá referirse en est					.,	
Modelo para estimación	n de volume				ación de incr	
Modelo		Parámetros	Modelo)		Parámetros
	β0	0.000068			ER	Existencias reales por hectárea pino
	B1	1.92029			TP	Tiempo de paso (años)
$V = \beta_0 D n^{\beta_1} H t^{\beta_2}$	B2	0.93462	ICA=ER*100/	TP*DQ	ICA ha	Es el incremento corriente anual en m3 vta por ha por año
					DQ	Diámetro cuadrático
5.2.7.3 Derivado de la memoria de manejo y por especie, la siguie			unidad mínima de	Х		Página 68
a) Existencias: - Unidad mínima de manejo;				x	Páç	gina 68, Anexo 2
- Superficie de la unidad mínima de i	manejo, en h	ectáreas;		X	Pág	gina 68, Anexo 2
- Especie (para el caso de latifoliada	s, la informad	ción deberá presenta	rse a nivel género o	x	Páç	gina 68, Anexo 2
grupo de especies);	\ / T \ l				D.	-! 00 A
- Existencias reales, en metros cúbio				X		gina 68, Anexo 2
- Existencias reales, en metros cúbic			inejo;	X		gina 68, Anexo 2
- Existencias en área basal, en metro				X		gina 68, Anexo 2
- Intensidad de corta expresada en p			manejo;	X		gina 68, Anexo 2
- Volumen residual, en metros cúbico	.			X		gina 68, Anexo 2
 Área basal residual, en metros cua 				X		gina 68, Anexo 2
 Posibilidad, en metros cúbicos VTA 	por hectárea	а, у		X	Páç	gina 68, Anexo 2
 Posibilidad, en metros cúbicos VTA 	por unidad r	mínima de manejo;		X	Pág	gina 68, Anexo 2
Esta información se deberá present deberá incluirse como un anexo del l mismo apartado.				X		Anexo 2
Se deberá incluir la propuesta de acuerdo al cuadro establecido en el n			ama de manejo, de	х		Página 68
 b) Resumen de existencias: Especie (para el caso de latifoliada grupo de especies); Existencias reales totales para el pi Posibilidad, en metros cúbicos VTA Volumen residual, en metros cúbicos Esta información se deberá presenta incluirse en el cuerpo del Programa apartado. La posibilidad deberá calcularse una programada para la construcción o ai 	redio, en met a, y os VTA. ir de acuerdo de Manejo, a vez descon	ros cúbicos VTA; al Cuadro 4 del An lo cual deberá refer atada la superficie qu	nexo Único y deberá irse en este mismo	x		Página 68

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Departamento Forestal y de Suelos



c) Densidades e incrementos: - Unidad mínima de manejo; - Superficie de la unidad mínima de manejo, en hectáreas; - Número de árboles por hectárea: - Área basal por hectárea, en metros cuadrados; Página 69 X - Tiempo de paso en años; - Incremento Corriente Anual (ICA), en metros cúbicos por hectárea, e - Incremento Medio Anual (IMA), en metros cúbicos por hectárea. Esta información se deberá presentar de acuerdo al Cuadro 5 del Anexo Único y deberá incluirse en el cuerpo del Programa de Manejo, lo cual deberá referirse en este mismo apartado. Cuadro de volúmenes (PINO VERDE) Incremento total del ciclo de corta 96841.008 Existencias Reales Existencias Reales por 234040.6 86.13 **Totales ERT** Incremento Corriente Anual, ICA 2.97 Hectárea, ER/Ha Incremento Medio Anual, IMA 1.47 Remoción total 46594.013 Remoción por hectárea 17.15 del ciclo de corta Área basal residual por hectárea 6.98 Intensidad de corta 19.9 **ERT** residuales 187446.5 ER/Ha residuales 68.99 Edad promedio del arbolado 61 Índice de sitio Unidad Medida Indicador Tipo de índice Índice de densidad (unidad y medida) IDR 15.4 metro 248 Meta establecida para el ciclo de corta ACTUAL (5.2.7.3 y 5.2.4) Método de Desarrollo Silvícola, MDS Cantidad ERT (Aclareos) ICA (Aclareos) Número de árboles /Ha Supe M3/Ha/Año (m3) de (m3)(CR y CL) rficie Tratamiento silvícola subrodal (Ha.) Meta Actual Meta Actual Meta Actual es Primer Aclareo No aplica No aplica Segundo Aclareo No aplica No aplica Tercer Aclareo No aplica No aplica Cuarto Aclareo No aplica No aplica Corta de Regeneración No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica Corta de Liberación con Preaclareo No aplica No aplica Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares, MMOBI Para MMOBI Presenta graficas de proyección de la estructura diamétrica por subrodal al siguiente ciclo de corta Si No que reflejen una tendencia a la ordenación de la masa arbolada (Curva de Liocourt) Estructura actual y Estructura meta (Numero de árboles promedio a nivel hectárea) Graficas Categoría Actual Proy Res diamétrica Actual y proyectada Residual 05 594.00 594.00 594.00 10 47.81 152.42 47.12 **PREDIAL** 15 35.47 95.08 34.75 PREDIAL (ACTUAL Y META AL TURNO) 20 31.72 59.31 29.99 600 00 600.00 25 37.00 28.66 32.17 £ 500.00 · ■Actual oredial/ha ÷ 500.00 -Residual (Final C.C.1) 31.06 24.42 30 23.08 ₽ 400.00 35 15.21 14.40 12.00 ê 400.00 ■Meta proyectada al turno predial/ha 40 7.63 0.00 5.24 300.00 300.00 45 1.70 0.0 0.89 £ 200.00 50 0.63 0.0 0.24 Ž 200.00 · 55 0.24 0.0 0.05 100.00 34.75 29.99 28.66 24.42 5.24 60 0.27 0.0 0.05 0.89 65 0.0 0.0 0.0 10 25 30 35 40 55 70 0.0 0.0 0.0 30 35 40 45 Categoria diametrica (cm) 75 0.0 0.0 0.0 Categoria diametrica (cm) 797.90 975.3 777.41 Total



	TRATAMIENTOS	5.2.4						MPLIFICADO	
APLICADOS				•	•	u, solo pal	a Conju	nto predial)	
Se deberá p	la respuesta del recur resentar la información					X		Página 77	
por aprovech a) Número y fecha inmediato anterio	a del oficio de autori	zación del	aprovechamient	o forestal ma	derable	x		Página 77	
b) Unidad mínima						x		Página 77	
.	icado en el ciclo de co	orta anterior	· los cuales nod	rán car loc cio	uiontos:	x		Página 77	
Selección, Corta	s de regeneración, Ál ación, Aclareos y Otros	rboles padre				^		r ugillu 17	
	a en el Programa de I e en los datos del inven				amiento	X		Página 77	
	meta y respuesta de ca					X		Página 86	
	e análisis e interpre			que explique	tanto la	X		Página 158	
	urso y en su caso, las d							Dź! 450	
especies present	e latifoliadas , se debe es en el predio y un aná ice la persistencia de a	ilisis que der	muestre una sir	ilar composi		X		Página 158	
La información del Anexo Único	e los incisos b), c), d) y . Se deberá presentar adros se deberán integr	e) se deber un cuadro	rá presentar de para cada gén	acuerdo al Cu ero y un cua	dro con	х		Página 86	
	ue el capital forestal se ma no aceptable es 95% de re			Condición (Autoriza o		Has		ndición Actual ropuesta de	Has
Corta a otro, or mini	poder intervenir nuevan		namourou para	`PMF anto		2351.26		PMF actual)	2717.20
	Existencias R	eales por he	ctárea, ER/HA		77.33			86.13	
Pino			s totales, ERT	1	81,822.94	ļ		234,040.56	
				Porce	ntaje de	Recuperaci	ón Volum	nétrica, 111.4	. %
	Existencias R	eales por he	ctárea, ER/HA		37.46			9.07	
Encino	Exis	tencias reale	s totales, ERT		88,078.20			24,634.22	
						Recuperaci	ón Volum	nétrica, 24.20	%
	D		DE TRATAMIE						
	Rest	ouesta a ios i	tratamientos apli	cados (Cuadr			o cortac (selectivas: S	i No
	la	frecuencia r	or categoría dia	métrica corres					
	Lu	noodonola p	or oatogoria dia	111001100 001100				e aclareos:	`
				Se recuperan					
	E	n los aclare	os se mantienen						
	En CR (o en CL se lo	gró un número	de árboles poi	hectárea	suficiente	oara repo	blar el sitio	
Composición de	Pino		Encino		Otra	as Hojosas		Otras Cor	níferas
especies		61.66	Anterior	29.87	Ante		.62	Anterior	5.85
(Porcentaje)		86.83	Actual	9.14	Act		.24	Actual	1.79
			orestación del p					T	
Hectáreas condicion		Hectárea	s reforestadas	(0.00	Por	centaje de	e cumplimiento	100
VI. JUSTIFICACI SILVÍCOLA.	ÓN DEL SISTEMA	5.2.9		SOLO	PMF: A	VANZADO	e INTE	RMEDIO	
5.2.9 Justificació	n del sistema silvícola	y tratamien	tos complementa	arios.					
	ar el sistema silvícola a ;					x		Página 159 Irregular	



deberá ser con las especies, e condiciones t	ncisa, d en partic c opográ	lebiéndose c cular la estru i ficas y los a	na silvícola que se considerar y referir uctura de edades y aspectos culturale nición del sistema s	en la redacció diámetros, la s, económico	n, las carac a tolerancia	terísticas o a la luz, la	de x as		Pá	gina 162	2	
c) Se deberár concisa de sus podrán ser los - Rastreo; B - Eliminació Quemas p - Otros, que En caso de normatividad v En este misi	n justifi s especi siguien arbecho n de ari rescrita se deb conside igente e mo apa	icar los trat ificaciones te tes: b; Subsoleo; bustos y hie s; Control de erán especif erar el uso en la materia artado, se	amientos compler écnicas y su propós ; Incorporación de r rbas; Podas de forr e residuos, y icar. del fuego, se de	mentarios, inc sito. Los tratam nateria orgánic nación; Cerca eberá observa ara cada un	a; a; do; Brechas r lo estable o de los	olementarion contratuego ecido en tratamiento	os go; x		Pá	gina 165	5	
Superfic	cie de b	osque irreg	ular (MMOBI, Sele	cción)	Sı	iperficie de	bosque i	regular	(MDS, Aclareo	s, CR y	CL)	
		as selectivas		2717.20					Primero		0.0	
		bosque irre		2717.20	Acla	reos	<u> </u>		Segundo		0.0	
			ntarios (5.2.9, c) Ha		7 10.00				Tercero		0.0	
	odas	0.0	Chaponeos	120.0			0-		Cuarto		0.0	
Entresa		60.0	Limpia	2717.2			Co		regeneración		0.0	
	cado	0.0 524.15	Reforestación Saneamiento	0.0 60.0	Cor	tac Totalor	s oon Dogg		de liberación ón Inmediata		0.0	
Enriquecimi Subs		0.0	Quemas	60.0	Coi				e regular (b)		0.0	
Jubs	OICO	0.0	Quemas		uperficie tota					2717.		
			Observacio	ones sobre la s					+ 0)	2/1/.	20	
Método			Observacio		dición	o aproved	channent			Si	N	
Metodo		Para MDS	S, las superficies es			rada tratar	miento tien	e asinn	ada una narte	OI.	IN	U
		T did Wibe							odo de manejo			
MDS				ra la continuida								
									ntos silvícolas)			
			Se plantea un ren	dimiento soste	nido (anualio	dades simi	lares en vo	olumen	y/o superficie)			
MMOBI			Se proyecta orde	nar la condició	n de bosque	normal a	futuro (bal	anceo	de estructura)	X		
IVIIVIODI			Se p	olantea un rend	limiento sost	tenido (anu	ualidades s	similare	s en volumen)	X		
			Jus	tificación del	sistema silv	vícola (5.2	1.9)					
C	riterio			Bosque regula					Bosque irregula			
			(MD	S , manejo inte	nsivo)		(MN	MOBI, S	Selección, mane			
Edad del arbol					Coetáneo					coetáne	_	X
Estructura diar			Estru	uctura regular (Estruct	ura irregular (J i			X
Tolerancia a la	luz				tolerantes				Especies into			X
Topografía					ondulado				Ondulado a aco		_	X
Índice de sitio Profundidad de	ما دييمام				6 o mayor Profundos					o meno Somero		X X
Cobertura de c			Δlta (>50%) y media			M	ledia (2	0-50%) y baja (X
Índice de dens	_		Aila (ayor a 275		IV	iodia (Z		or a 27		X
Existencias rea					a o mayor	х			Menor a 8			
Índice de deter		áfico			lenor a 15	X				e 15 y 2		
Decisión del pr					-							Х
		Otro ()			Otro ()					Otro ()	
VII. CICLO D	E COR	RTA Y TUR	NO. 5.2.3	3					O y SIMPLIFIO ra Arbolado m			
años, pa	ara el pi del cic	redio o conju lo de corta.	e deberá indicar el unto de predios por El procedimiento d	aprovechar. El	el turno, ex turno deber el ciclo de c	presados o á ser igual	en I o			gina 167	7	



presente Norm	a, no aplicand	o lo anterior para	el caso de los	aprovechamiento	os en			
selvas.	-, _F							
			Períodos del	manejo (Años)				
	Turno 6	0 Horizon	te de planeació		No ap	lica Año d	de término de vige	ncia 2033
Ciclo de			eriodo operativo		No ap		do torrillio do vigo	11010 2000
			I periodo operativo	(SICODESI)	Νυ αμ	lica		
VIII. POSIBILIDAD DISTRIBUCIÓN		стоѕ . 5.2.10)	PMF: AVANZ	ADO, I	NTERME	DIO y SIMPLIFIC	CADO
5.2.10. Posibilidad anı	ual y distribució	n de productos.				X	Pág	jina 168
a) La posibilidad an deberá indicar la int			ológico a través	del plan de con	tas, y	х	Página '	168, Anexo 3
 Área de corta anu intervención; 	al, identificada	en forma numérica	a que indique el	orden cronológi	co de	Х	Página '	168, Anexo 3
- Unidad mínima de	manejo;					х	Página '	168, Anexo 3
- Superficie de la u		de manejo dentro d	del área de corta	a correspondient	e, en	X		168, Anexo 3
hectáreas;		,		'	,			,
- Tratamiento silvíc	ola, de acuerdo	al inciso c) del nu	meral 5.2.4 de l	a presente Norm	a;	х	Página '	168, Anexo 3
- Posibilidad, por Es	specie; y					х	Página '	168, Anexo 3
- En su caso, el vo infraestructura.		ero que se remove etros cúbicos VTA		cción o ampliacio	ón de	х	Página '	168, Anexo 3
La información a que				se de acuerdo c	on el	X	Aı	nexo 3
Cuadro 6 del Anexo deberá referirse en es	Único y deber	á incluirse como a						
b) Resumen de la po			ar la informació	n siquiente:		X	Pác	ina 168
- Área de corta ar					orden			jina 168
cronológico de in			400 0 00					, .
- Posibilidad, por Es						Х	Pág	jina 168
- En su caso, el vol infraestructura, in	umen por Espe		erá por constru	cción o ampliacio	ón de	X		gina 168
- Nombre científico	de las especie	s por aprovechar p	or área de corta	l.		х	Pág	jina 168
La información a la qu					on el	х		jina 168
Cuadro 7 del Anexo								•
este mismo apartado.								
 c) Indicar la propuesta expresada en porcent 		el predio, de la dis	tribución de p	roductos por gé	nero,	X	Páç	gina 172
	VI	I POSIBILIDAD /				CTOS (5.2.	10)	
۸۵۰ ما ۵			Programa de A	provechamiento		Otras	Moderne	\/o
No. Año de Vigencia	Has.	Pino	Encino	Otras Coníferas		otras ifoliadas	Maderas Muertas	Volumen Total
1 2022	177.19	3532.027	221.619	65.394	Lai	9.921	0.000	3828.96
2 2023	198.96	3440.449	593.521	281.197		19.987	0.000	4335.15
3 2024	320.04	5048.483	774.679	227.688	1	98.183	74.350	6223.38
4 2025	228.9	4712.454	351.708	27.641	1	39.212	46.154	5177.16
5 2026	195.98	4223.009	316.853	73.653	1	46.128	0.000	4659.64
6 2027	290.54	4994.121	406.722	119.143		25.258	5.752	5550.99
7 2028	438.65	5321.952	821.016	242.138		37.204	10.486	6432.79
8 2029	210.95	3559.969	397.967	135.311		11.906	25.046	4130.19
9 2030	146.49	2550.854	185.211	45.755		56.791	61.798	2900.40
10 2031	148.39	2587.495	241.941	49.094		23.901	52.193	2954.62
11 2032	151.8	2952.294	357.964	44.027		24.159	0.000	3378.44
12 2033	209.31	3670.906	381.79	155.746	<u> </u>	84.546	27.045	4320.03
TOTAL	2717.2	46594.013	5050.991	1466.786	1	477.195	302.823	53891.80



	Di	stribución	de Produc	tos (porcentajes) 5.2.10			
Producto	Pino	Enc		Otras Coníferas	Otras Ho	iosas	Maderas muertas
Primario	46.15	44.		54.3	37.1		43.6
Secundario	34.08	25.		26.4	28.4		31.5
Celulósicos	16.42	16.	.70	15.9	29.8	3	19.3
Residuos	3.35	13.	.40	3.4	4.7		5.6
Total	100%	100		100%	100%	6	100%
	Mediciór	n del volume	en a nivel de	e árboles individuales (Indi	car)		
Volumen Tota	l Árbol VTA		Х	Volumen Rollo	o Total Árbo	ol RTA	
IX. DESCRIPCIÓN Y PLA LA INFRAESTRUCTU		5.2.11		PMF: AVANZADO, IN	TERMED	IO y SIM	PLIFICADO
5.2.11 Descripción y plane	ación de la infraes	tructura.	•		х		Página 172
 a) Identificar los tipos de ca transporte de las materias 	primas forestales, in	dicando la i	nformación	siguiente:	x		Página 172
 Tipo de camino, el cual Longitud total de cada ti 	ipo de camino dentro	del predio	expresada	en kilómetros, y	X		Página 172
- Densidad por tipo de can					X		Página 172
 b) Describir las acciones d dentro del predio, indicande 	o la información sigu	uiente:	ción de ca	minos que se realizarán	x		Página 172
 Programación estimada. 					X		Página 172
- Tipo de camino, de acue	erdo al inciso <i>a)</i> de e	ste numera	l;		X		Página 172
- Descripción de las accion	nes de mantenimien	to o rehabili	itación, y		X		Página 172
- Longitud de caminos a n	nantener o rehabilita	ır, en kilóme	tros.		Х		Página 172
c) Describir y justificar las realizarán en el predio, indica	acciones de cons	trucción o		on de caminos que se	x		Página 173
- Programación estimada					Х		Página 173
- Tipo de camino, de acue];		х		Página 173
 Longitud en kilómetros o actual y la densidad requ 	de caminos por cons			o en cuenta la densidad	X		Página 173
- Especificaciones de la a		cción: ancho	o, revestimi	ento, obras de arte, etc.;	X		Página 173
- Superficie afectada por	la ampliación o cons	trucción de	caminos po	or área de corta, y	X		Página 173
 En su caso, volumen a área de corta. 					X		Página 173
La información del presente Único y deberá incluirse en e	l cuerpo del Progran	na de Mane	jo, en este	mismo apartado.			Página 173
d) Describir las acciones de siguiente:			structura, i	indicando la información	Х		Página 174
- Programación estimada					X		Página 174
- Descripción de las princ	•	s de la infra	estructura a	construir;	X		Página 174
- Superficie afectada por	.				X		Página 174
 En su caso, volumen a por área de corta. La información del prese Único y deberá incluirse 	nte inciso, deberá p	resentarse o	de acuerdo	al Cuadro 9 del Anexo	X		Página 174
	te para la genera encuentre en los Pr	ción de los ogramas de	s mínimos	impactos ambientales			
Cuando esta información se se tendrá que referir en el Pro			Manejo re	gionales o zonales, sólo			



			Descrinció	n v nlaneación	de la infraestruct	ura (5.2) 11)			
	Caminos for	estales exis		n y pianoaoion				strucció	on de caminos(km)
	Longitud			ntenimiento					Superficie a	Volumen a
Tipo	(km)	(m/h		(km)	Longitud		Amplitu	d	afectar	remover
Prim		0.2		0	0		0		0	0
Secund	ario 16.6988	3.5	4	16.6988	0		0		0	0
Brecha de s	aca 98.85	20.9	94	98.85	0		0		0	0
REHABIL	ES ENCAMINAI ITACIÓN DE L <i>I</i> AURACIÓN.	_	5.2.14	(PMF Si					y SIMPLIFICA to predial y Arbo	
caso 5.2.5 realiz	ones encaminada de existir áreas de la presente zarán en estas ár	de restaura Norma, se	ición, de aci deberá indic	uerdo a lo esta ar las acciones	blecido en el nu s que, en su cas	meral	x		Página	
a)Reforesta							X		Página	
	vación de suelo						X		Página	
	de recursos para	la realizaci	ón de accion	es de rehabilita	ıción;		X		Página	
<i>1</i>	entos al suelo;						X		Página	
	de pastoreo;						X		Página	a 174
f) Mantenii	miento de obras	/a estableci	das, u				х		Página	
	ue se deberán es						X		Página	
	dicar las especifio o programación es					nes a	X		Página	a 174
		Acciones	encaminada	as a la rehabilita	ación de áreas de	e restau	ıración (5.2.14)		
Activio	dades de Restaur	ación de su	elos	Cantidad	Unidad de medida		ŀ	Enrique	cimiento de rodal	es
Acción 1	Acordonamien	to de materi muerto	al vegetal	524.15	На.	Ge	nero		Especie	Has.
Acción 2		0.00		0.00		P	inus		cooperi	209.66
Acción 3		0.00		0.00		P	inus		durangensis	314.490
XI. COMPRO	OMISOS DE ESTACIÓN.		5.2.8		PMF: AVANZA	DO, II	NTERM	EDIO :	SIMPLIFICAD	0
	omisos de refore	stación cu	ando no se p	resente la rege	neración natural		х		Página	176
5.2.8.1. Se de	berán establecer neración natural.	los criterios	para determ	inar si se ha pr	esentado la		х		Página	
	i es a regenerar;						х		Página	176
b)Edad e							X		Página	
	ro de plantas po r	hectárea o	e las especi	es que se ha pr	ogramado regen	erar;	X		Página	
	y/o vigor;						X		Página	
	o de evaluación	de la regene	eración natur	al e incluir la m	emoria de cálcul	o;	X		Página	
	o de claro máxi n						X		Página	
	o para que se es						X		Página	
	licar el calendari o				áreas con		X		Página	
	e regeneración ind ieron el tratamien								J	
5.2.8.2. Espec refores 5.2.8.1 suficier	cificaciones para l tación, en el caso se determine que nte, se deberá es	a reforesta de que cor la regener ablecer lo s	ción . Con el ı base en los ación natura	fin de prever la criterios referio	is acciones de dos en el numera	l	x		Página	
	ísticas de la plant						X		Página	
bajo tra	es, indicando nom atamiento.	bres científi	cos, las cual	es deberán ser	nativas de las ár	eas			Página	
- Edad;						***************************************	X		Página	ı 178



Tomoi	ia an aantir	notroo							~		I	Dágina	170
	io en centír	netros,	у						X			Página	
- Vigor.	do plantas	ión							X			Página Página	
	de plantac		vorceede en é	Srb alaa/	haatáraa i	ndiaanda as		.aa al	X				
			xpresada en a de especies,		nectarea, i	ndicando er	1 Su ca	iso, ei	X			Página	1/8
	ario de acti			у					Х			Página	178
u) oalona	4110 40 4011	vidudo		orioo no	ro ovoluor	o futuro lo s		ración natura		2 1)		ı ağına	170
	a) - Esp	ocios s	regenerar	enos pa	ra evaluar	a luluro la i	egene	eración natura			d en años	1	1
Gene		COICS C	Especi	Α				c)			r hectárea		1100
Pinu			сооре								o medio)		alto
Pinu			durange								valuación		Muestreo
			_			f)	Tam	año máximo p	ermisik	ole del	claro (m²)		100
								g) Tiemp	o para	establ	lecimiento		2 años
				C	ompromiso	os de refor e	estació	ón (5.2.8.2)					
Género (a1)	Especie	(a1)	Nativa	Exót ica	Has.	SBR		E:	specific	cacione	es para la r	eforestac	ión
Pinus	сооре	eri	Х		209.66	UMM con clasificaci		a2)Eda	ad al m	noment	to de la pla	ntación, años	1
Pinus	durange	nsis	х		314.49	3.1 (afectado por incendios			a3)	Tamaŕ	ño de la pla	ınta, cm	15-20
								a4)			or (alto o m		alto
											todo de pla		Cepa común
						1)					ntas por h		1100
VII MEDID	AC NECE	CADIA	LC DADA DE	_\/_\	in l	a) I		calendario de			Si		Vo
			AS PARA PE BATIR INCE			5.2.12		PMF: AVANZ (PMF Simplit					
			DADES FOR		•	5.2.12		(FIVIF SIIIIPIII			apiica pai ido muerti		ito prediai
5.2.12 Med		arias	para prevenir			mbatir inc	endios	s, plagas y	X	110010	luo muerte	Página	179
5.2.12.1. In énf calcular event event event event event event execular event kilóm exealiz en he estab e Cons e Otras Cuando exiscontrol de in predio	cendios. Sasis en las endario de elles podrán zación de posición de capución de forridos de capura de bruetros; zación de cectáreas; elecido en la trucción de , que se de sta una concendios, in	e debe áreas ejecucion ser: láticas arteles, blletos, ampo, in echas quemas n caso norma torres o berán e bordinac dicar e	erán indicar la de mayor su ón para preve o cursos de c indicada en n indicado en nidicado en kilo cortafuego, is controladas o de conside atividad vigento de observació especificar.	isceptib nir, con apacita úmero; úmero; ómetros indicano y/o pre rar el e en la i n, indica para la	ilidad de o trolar y cor ción, indica s; do anchur scritas, inc uso del fu materia; ando ubica atención	ocurrencia on batir incendadas en núnda en metrodicando ubiquego, se doción y número de la prevo	de inco ndios fo nero de ros y cación eberá ero, y ención	endios, y su prestales, las e personas o longitud en y superficie observar lo	x			Página	179
	indicar y pr ue hayan	ogram sido si	ar las accione iniestradas, p						x			Página	182



Only and the demonstration of distribution of the design o		
- Colocación de carteles y distribución de folletos;		
- Tratamientos silvícolas, y	x	Página 182
- Otros, que se deberán especificar.		
Para el control y combate de plagas y enfermedades se deberá observar lo		
establecido en la legislación y normas vigentes en la materia. (III. DESCRIPCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS PMF: AVAI	NZADO	INTERMEDIA : CIMPLIFICADO
		INTERMEDIO y SIMPLIFICADO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		solo aplica para Conjunto predial
LOS IMPACTOS AMBIENTALES.	. i	rbolado muerto)
.2.13 Descripción y programación de las medidas de prevención y mitigación de los	X	Página 185
impactos ambientales 5.2.13.1. Las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales, se deberán		
establecer indicando lo siguiente:		
Etapa del aprovechamiento en la que se presenta el impacto, siendo éstos:	x	Página 186
- Derribo; Extracción; Transporte, y Construcción y rehabilitación de infraestructura	^	i agiiia 100
caminera y de otro tipo.		
Recursos afectados, los cuales podrán ser los siguientes:	х	Página 187
- Suelo; Agua; Flora y Fauna.		
) Descripción del Impacto ambiental ;	х	Página 187
) Duración del impacto, que podrá ser: temporal o permanente;	x	Página 187
) Medidas de prevención;	х	Página 187
Medidas de mitigación, y	х	Página 187
) Periodo de inicio y conclusión de las medidas.	х	Página 187
.2.13.2 En su caso, indicar de manera específica las medidas de protección y	X	Página 189
conservación de especies de flora y fauna silvestre en riesgo , identificadas en el inciso d) del numeral 5.2.6.5 de la presente Norma, de acuerdo a lo siguiente:		
) Nombre científico de la especie a proteger;	х	Página 189
) Descripción del impacto potencial que puede afectar a la especie;	x	Página 189
Etapa del aprovechamiento en la que se presenta el impacto, de acuerdo a lo establecido	х	Página 189
en el numeral anterior;		Ĭ
Medidas de mitigación y prevención, y	х	Página 189
Periodo de inicio y conclusión de la medida.	X	Página 189
Cuando esta información se encuentre en los Estudios Regionales Forestales o zonales,	X	Página 189
sólo se tiene que indicar y ejecutar.		
sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL 5.2.15 PME: AVANZ	ZADO, IN	ITERMEDIO y SIMPLIFICADO
sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15 PMF: AVANZ	ZADO, IN	•
sólo se tiene que indicar y ejecutar. KIV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15 PMF: AVANZ		ITERMEDIO y SIMPLIFICADO Página 190
sólo se tiene que indicar y ejecutar. IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15 PMF: AVANZ 2.15 Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el	ZADO, IN	•
sólo se tiene que indicar y ejecutar. IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15 PMF: AVANZ 2.15 Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser:	x	Página 190
sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15 PMF: AVANZ 2.15 Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: Martillo;	x x	Página 190 Página 190
sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: Martillo; PMF: AVANZ	x x x	Página 190 Página 190 Página 190
sólo se tiene que indicar y ejecutar. IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 2.15 Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: Martillo; PMF: AVANZ 1.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: Martillo; PINT: AVANZ 2.15. PMF: AVANZ 2.15. PMF: AVANZ 3.2.15. PMF: AVANZ	X X X	Página 190 Página 190 Página 190 Página 190
sólo se tiene que indicar y ejecutar. IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 2.15 Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: Martillo; Pintura; PIantilla; Otros, que se deberán especificar.	X X X	Página 190 Página 190 Página 190 K
sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: Martillo; Pintura; Plantilla; Otros, que se deberán especificar. Imétodo de identificación deberá garantizar que la marca en el arbolado sea visible al menos durante 3 años en bosques, con excepción de selvas en donde deberá ser visible al	X X X	Página 190 Página 190 Página 190 Página 190
Sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: (I) Martillo; (I) Pintura; (I) Otros, que se deberán especificar. El método de identificación deberá garantizar que la marca en el arbolado sea visible al nenos durante 3 años en bosques, con excepción de selvas en donde deberá ser visible al nenos 1 año. (IV. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR 5.2.16	X X X X	Página 190 Página 190 Página 190 K K Página 190
Sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: (I) Martillo; (I) Pintura; (I) Otros, que se deberán especificar. El método de identificación deberá garantizar que la marca en el arbolado sea visible al nenos durante 3 años en bosques, con excepción de selvas en donde deberá ser visible al nenos 1 año. (IV. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS EN EL RFN. 5.2.15 PMF: AVANZ	X X X X	Página 190 Página 190 Página 190 Página 190 Página 190 Página 190
Sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: (I) Martillo; (I) Pintura; (I) Otros, que se deberán especificar. El método de identificación deberá garantizar que la marca en el arbolado sea visible al nenos durante 3 años en bosques, con excepción de selvas en donde deberá ser visible al nenos 1 año. (IV. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS EN EL RFN. 5.2.16 PMF: AVANZ 5.2.16. Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional.	X X X X	Página 190 Página 190 Página 190 K K Página 190
(IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: (I) Martillo; (I) Pintura; (I) Otros, que se deberán especificar. El método de identificación deberá garantizar que la marca en el arbolado sea visible al nenos durante 3 años en bosques, con excepción de selvas en donde deberá ser visible al nenos 1 año. (IV. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS EN EL RFN. 5.2.16. PMF: AVANZ DE LA PROPINSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS EN EL RFN. 6.2.16 Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Página 190
Sólo se tiene que indicar y ejecutar. (IV. MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ARBOLADO POR APROVECHAR. 5.2.15. Método para la identificación del arbolado por aprovechar. Se deberá indicar el método de identificación y sus especificaciones, para marcar el arbolado que será derribado para su aprovechamiento; los métodos podrán ser: (I) Martillo; (I) Pintura; (I) Otros, que se deberán especificar. El método de identificación deberá garantizar que la marca en el arbolado sea visible al nenos durante 3 años en bosques, con excepción de selvas en donde deberá ser visible al nenos 1 año. (IV. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS EN EL RFN. 5.2.16 PMF: AVANZ 5.2.17. PMF: AVANZ 5.2.18. PMF: AVANZ 6.2.18. Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Página 190 Página 190 Página 190 Página 190 Página 190 Página 190

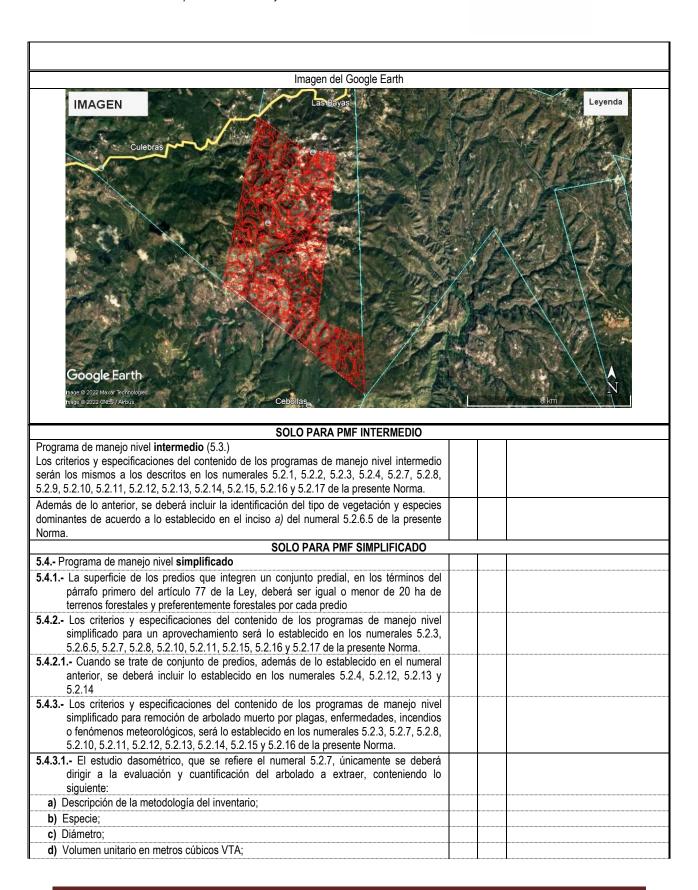


forestal.									
MÉTODO PARA IDENTIFICAR	DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL RFN								
EL ARBOLADO POR APROVECHAR (5.2.15)		DEL	PRESTAD	OR DE	SERVICI	OS TÉCNICO	S (5.2.16)	
Martillo x Plantilla	Monog	rama			ipo	Vo	lumen	Numero	
Pintura			Durango		V		1	4	
Color 1 azul Color 2			Sección	Libro	V	olumen/	Fojas	Numero	
	UJ0	57							
	030	31							
Otro:									
,						<u> </u>			
XVI. ANEXOS, PLANOS y BIBLIOGRAFÍA		5.2.1	PMF: AVANZADO, INTERMEDIO y SIMPLIFICADO						
5.2.17 Planos del programa de manejo.									
5.2.17.1El programa de manejo, de acuerdo con									
la LGDFS deberá presentar planos geor							_		
Datum utilizado, que reconozca el INE					X		An	exo 4	
contenido se ajustará a lo establecido	en los inci	sos sigui	ientes y en el	numeral					
5.2.17.2, de la presente Norma.									
a) Plano 1, deberá contener:Áreas de corta mediante números y en orden	cronológic	o a cu int	envención v		x		۸n	exo 4	
- Tratamientos silvícolas.	cionologici	o a su iiii	ervericion, y		^		All	6XU 4	
b) Plano 2, deberá contener:									
- Clasificación de superficies, y					х		An	exo 4	
- Constitucation de superincies, y - Corrientes permanentes e intermitentes y cuerpos de agua.									
c) Plano 3, que deberá contener:									
- Todos los sitios de acuerdo al diseño de muestreo, y							An	exo 4	
- Tratamientos complementarios.									
d) Plano 4, deberá contener:									
- Tipos de vegetación,					X		Anexo 4		
- Infraestructura actual y proyectada, y									
	- Curvas de nivel o carta topográfica.								
5.2.17.2 Cada uno de los planos, además de presentar la información indicada en el numeral 5.2.17.1 para cada caso. deberá incluir la información v características.									
numeral 5.2.17.1 para cada caso, deberá incluir la información y características,									
siguientes: a) Poligonal del predio, con sus vértices numerados;									
b) Delimitación de las cuencas y subcuencas, ir	FGI	X							
c) Nombre del predio;	iaioui iuo la	. JIU V G 03	igilada poi IIVI	_0,	X				
d) Municipio;									
		X							
e) Entidad;					X				
f) Orientación;		X							
g) Simbología;	X								
h) Superficie total del predio en hectáreas;	Х								
i) Escala (mayor o igual 1:50,000);	X								
j) Fecha: Día, mes y año de elaboración del plano	X								
k) Principales centros de población y vías de co	X								
I) Predios colindantes;	X								
m) Nombre del responsable de la elaboración, y	X								
n) Relación de los vértices numerados con sus o	X								
Las coordenadas geográficas del plano deberán corresponder a cada vértice de la poligonal x									
del predio a décimas de segundo. En caso de presentarse en UTM deberá ser al metro.									
PLANOS (5.2.17.1)									
Plano Concepto	Si No	Plan	0		Conce	epto		Si No	



	Áreas de	e corta		Х				Sitios de muestreo		X	
а	Tratamientos silvícolas			Х		С		Tratamientos complen Tipos de vegetación	nentarios	Х	
b	Clasificación de superficies		х				X X				
Hidrología Objetivos particulares (5.2.2)		X		d Infraestructura							
		Objetivo						Curvas de nivel	l -l f-t (t	Х	
			(5.2.17.2) 1	El plano					s con el plano fotogramétrico	X	
					(5.2.17	.2) LOS	piano	s totogrametricos cum	plen con todos los requisitos	X	
				\/ _	ΙΙΒΙCΔC	IÓN CA	∆RT∩(GRÁFICA (5.2.17.1)			
	Datum (5.2.17	7.1)		V III	ODIOAO	JON OF	1110	SINALIOA (3.2.17.1)			
								I	1		
N o.	X		Y		Sobrepuesto		No	х	Υ	Sobre	puesto
					Si	No				Si	No
1	514167.0		2598540.3			X	17				<u> </u>
2	516452.7		2596890.5			X	18				<u> </u>
3	518073.8		2596661.2	\perp		X	19				<u> </u>
4	517167.8		2588361.7			X	20				1
5	519432.5		2587537.1			X	21				
6 7	519537.1		2584687.5			X	22		+ +		
8	512434.8		2590126.7	+		X	23 24				
9			+				25				
10			+	+			26				
11							27				
12							28				
13				+++			29				
14							30				
15							31				
16							32				
		Enco	so do sobranaciaió	n ol DMI	Enronon	o anroi	/ochar	niontos on la zona do	conflicto	Si	No
En caso de sobreposición, el PMF propone aprovechamientos en la zona de conflicto								X			
Imagen del SIG											







e) Número de ab								
f) Volumen total Especie, y								
g) Volumen de remoción, indicando:								
- Nombre científico, y								
- Volumen por extraer en metros cúbicos VTA.								
5.4.3.2 Plano que deberá contener (incluye lo especificado en el numeral 5.2.17.2) lo siguiente:								
a) Poligonal del predio, con sus vértices numerados;								
b) Delimitación de las cuencas y subcuencas, indicando la clave asignada por INEGI;								
c) Nombre del pi	oredio;							
d) Municipio;								
e) Entidad;								
f) Orientación;								
g) Simbología;								
	al del predio en hectáreas;							
	r o igual 1:50,000);							
	o de elaboración del plano;							
	entros de población, vías de comunicación y otra infraestructura							
I) Predios colinda								
	responsable de la elaboración, y							
	los vértices numerados con sus coordenadas en UTM o geográficas. Las							
coordenadas	s geográficas del plano deberán corresponder a cada vértice de la							
	el predio a décimas de segundo. En caso de presentarse en UTM deberá							
ser al metro.								
c2) Áreas de corta;	· •							
d2) Colindancias;								
Los criterios y espe	ecificaciones del contenido de los programas de manejo nivel simplificado							
	jeto la poda o la extracción de arbolado por una sola vez para proyectos							
	de recreación o investigación, será lo establecido en los numerales 5.2.3, 5.2.10, 5.2.11,							
5.2.15 y 5.2.16 de la presente Norma.(5.4.4.)								
PMF PARA PODAS								
	acción de arbolado por una sola vez, además de lo anterior el contenido							
del Programa de Manejo deberá indicar lo siguiente:(5.4.4.1.) a) Descripción de la metodología del inventario;								
b) Nombre científico de las especies por aprovechar; c) Volumen total por género;								
d) Volumen de remoción;								
- Nombre científico;								
- Volumen por extraer en metros cúbicos;								
- En su caso volumen a extraer por construcción de infraestructura.								
Las podas indicadas en el presente numeral, se refieren al aprovechamiento forestal								
maderable de ramas								
	IX MOTIVO DE MODIFICACIÓN DE PMF (en su caso, descr							
Causa	Justificación para modifica	r ei PMF						
Económica								
Economica								
Sanitaria								
23								
Meteorológica								
X DICTAMEN TÉCNICO								
Por el presente manifiesto que he revisado el programa de manejo forestal desde el punto de vista técnico y considero que la propuesta de								



aprovechamiento fores	stal maderab	ble es (indicar con una X)			
PROCEDENTE	Х	Dictaminador			
Ya que el aprovechamiento forestal que se propone pe	rmite la	Firma			
recuperación del bosque, no daña los recursos asociados	s y lleva a				
cabo una ordenación forestal. Es decir se considera una	propuesta				
sustentable.					
IMPROCEDENTE					
Puesto que pone en riesgo la recuperación del bosque,	, genera				
daños a los recursos asociados y/o no conlleva a una or					
del recurso. Es decir la propuesta no es sustentab	ole.				
	-	Nombre			
XI COMENTARIOS GENE	RALES (Inc	luir los de la revisión de campo, en su caso)			
Revisión y Visto Bueno del Dictamen		Visto Bueno del Dictamen			
Ing. Arturo Gamaliel Orozco Chavira		Ing. José Luis Cisneros García			
		Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y			
Enlace de Servicios Forestales y de Suelo		Restauración de Recursos Naturales			